



ORD.Nº 1438

ANT.: NO HAY

MAT. LO QUE INDICA

CASTRO, 17 JUL 2009

DE : DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

A : SR. AGENTE BANCO DEL ESTADO

En lo pertinente a lo dispuesto en la reglamentación vigente que regula los sistemas de subsidios habitacionales, agradeceré a Ud., se sirva tener a bien proceder al desbloqueo de 5 UF. Del ahorro del titular de la cuenta de ahorro a plazo para la vivienda, que se indica a continuación.

NOMBRE	RUT	CTA. AHORRO	SUCURSAL	MONTO UF.
ADALIO JOSE OJEDA GALLARDO	6.960.146-4	83361327732	CASTRO	5
IDA BERTZABE MUÑOZ AGUILA	6.254.025-7	83361144182	CASTRO	5

También se solicita que dichos montos sean entregados al SR. VICTOR ITURRA ARISMENDI, RUT N°15.926.852-7, Contratista de las Vivienda.

Saludablemente a Ud.



GLORIA MONTOYA HERNANDEZ  
CONSTRUCTOR CIVIL  
DELEGADA PROVINCIAL SERVIU CHILOE

GMH/cns

Distribución:

1. Destinatario
2. Oficina Técnica Serviu castro
3. Oficina De Partes. ✓